

Público

Índice AI: MDE 31/025/2005

9 de diciembre de 2005

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 182/05 (MDE 31/012/2005, de 7 de julio de 2005) – Penas de muerte / Preocupación jurídica y nuevos motivos de preocupación: presos de conciencia / temor de ejecución inminente

YEMEN

Yahia Hussein al-Dailami, clérigo

New name: Mohamed Ahmed Miftah, clérigo

El Tribunal de Apelación confirmó el 3 de diciembre en la capital yemení, Saná, la pena de muerte impuesta a Yahia Hussein al-Dailami. Se espera que la condena se remita al Tribunal Supremo en los próximos días, por lo que si éste también la confirma, Yahia Hussein al-Dailami podría ser ejecutado en cualquier momento.

El día 3 de diciembre se confirmó también la condena de ocho años de prisión impuesta a otro clérigo chií zaidí, Mohamed Ahmed Miftah, el 29 de mayo, en el mismo juicio en que Yahia Hussein al-Dailami fue condenado a muerte. También en este caso se remitirá ahora la condena al Tribunal Supremo. Es probable que el fiscal pida la pena de muerte. Si el Supremo está de acuerdo, se podría devolver la causa al Tribunal de Apelación para que la examine de nuevo. El proceso completo puede desarrollarse rápidamente, con lo que en unas semanas Mohamed Ahmed Miftah podría correr también riesgo inminente de ejecución.

Ambos clérigos fueron condenados en un juicio injusto, que no cumplió las normas internacionales mínimas de justicia procesal. Amnistía Internacional cree que son presos de conciencia, reclusos únicamente por sus críticas al gobierno, por la expresión pacífica de sus convicciones profundas o por ser miembros de la comunidad zaidí. Fueron detenidos en septiembre de 2004 y acusados dos meses después de delitos formulados de manera poco precisa, como "comunicarse con Irán", "conspirar para derrocar el sistema republicano" y "apoyar a Hussain Badr al-Din al-Huthi" (clérigo zaidí que criticó abiertamente la invasión estadounidense de Irak).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La aplicación de la pena de muerte en Yemen es motivo de preocupación para Amnistía Internacional desde hace mucho tiempo. La organización cree que en lo que va de año se ha ejecutado a decenas de personas, entre ellas Fuad 'Ali Mohsen al-Sharari, fusilado el 29 de noviembre tras un juicio injusto. Esta ejecución se llevó a cabo a pesar de numerosos llamamientos enviados por Amnistía Internacional y otras organizaciones, como la Unión Europea e incluso el Ministerio de Derechos Humanos yemení, uno de los jueces más notables de Yemen y diversos grupos de derechos humanos del país.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que dejen en libertad a Yahia Hussein al-Dailami y Mohamed Ahmed Miftah de inmediato y sin condiciones, pues son presos de conciencia, reclusos únicamente por la expresión pacífica de sus convicciones profundas o por ser miembros de la comunidad zaidí;
- instando al presidente a interceder y detener la ejecución de Yahia al Dailami;

- recordando a las autoridades que en los casos de pena de muerte están obligadas a cumplir las normas internacionales sobre juicios justos.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente de Yemen

ʿAli ʿAbdullah Saleh

President of the Republic of Yemen

Sana'a

Yemen

Fax: + 967 127 4147

Tratamiento: Your Excellency/Señor Presidente

Primer Ministro

>Abd al-Qader Bajamal

Prime Minister of the Republic of Yemen

Sana'a

Yemen

Fax: +967 1 274 662

Tratamiento: Your Excellency/Señor Primer Ministro

Ministro del Interior

Rashid Muhammad al->Alimi

Ministry of Interior

Sana'a

Yemen

Fax: +967 1 332 511

Tratamiento: Your Excellency/Señor Ministro

Ministra de Derechos Humanos

Amat al Aeem al Suswah

Ministry for Human Rights

Sana'a

Yemen

Fax: +967 1 419 700

Tratamiento: Your Excellency/Señor Ministro

COPIA A: los representantes diplomáticos de Yemen acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 20 de enero de 2006.